

Comunicado de Prensa No. 39/2017

Ciudad de México a 19 de abril de 2017.

CINCO PROYECTOS EN FAVOR DE LOS USUARIOS DE TELECOMUNICACIONES SON NOMINADOS PARA EL PREMIO DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (UIT)

- Los Premios WSIS son un mecanismo para evaluar y recompensar los esfuerzos para el logro de los objetivos de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información
- El año pasado el Comparador de Planes y Tarifas de Telefonía Móvil del IFT obtuvo el premio “WSIS Prizes 2016 Champion”

El proyecto “Sistema Integral de Información para el Usuario”, el “Comparador de Servicios de Telecomunicaciones”, la plataforma “Me Informo”, la herramienta “Soy Usuario” y los “Lineamientos Generales de Accesibilidad para Usuarios con Discapacidad”, han sido nominados para los Premios de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información y del Conocimiento (WSIS, por sus siglas en inglés), organizado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

Esta es la segunda ocasión en la que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) participa y compite contra otros importantes proyectos de distintos países. En su primer nominación, el Comparador de Planes y Tarifas de Telefonía Móvil obtuvo el premio “WSIS Prizes 2016 Champion” al ser uno de los proyectos más votados de su categoría.

Los Premios WSIS son una plataforma para conocer y compartir historias de éxito y proyectos y herramientas que podrían ser replicadas para empoderar a la comunidad a nivel local, así como para reconocer los esfuerzos realizados para el logro de los objetivos de la WSIS: construir una Sociedad de la Información integradora; poner el potencial del conocimiento y las TIC al servicio del desarrollo, y fomentar la utilización de la información y del

Comunicado de Prensa No. 39/2017

conocimiento para la consecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos en la Declaración del Milenio.

El concurso consta de 18 categorías directamente vinculadas a las líneas de acción del WSIS descritas en el Plan de Acción de Ginebra. En el caso del IFT, los proyectos nominados están situados en las siguientes categorías:

- Sistema Integral de Información para el Usuario – Categoría 2: Infraestructura de la información y comunicación.
- Comparador de Servicios de Telecomunicaciones 2.0 – Categoría 3: Acceso a la información y al conocimiento.
- Me Informo – Categoría 4: Creación de capacidades.
- Soy Usuario – Categoría 6: Entorno habilitador.
- Lineamientos Generales de Accesibilidad – Categoría 17: Dimensiones éticas de la sociedad de la información.

Entre otros puntos importantes, una de las premisas en las que se centran algunas de las categorías en las que participa el IFT se refiere a la adopción de medidas para apoyar un entorno propicio y competitivo para la inversión en infraestructura y para el desarrollo de nuevos servicios incluyentes.

Además de elaborar políticas y estrategias adecuadas de acceso universal, se toma en cuenta la ejecución de dichas políticas, así como las estrategias para mejorar la conectividad de las TIC y las acciones para desarrollar y fortalecer la infraestructura de redes de banda ancha nacional y regional.

Otro de los puntos, en la categoría de comparador de servicios de telecomunicaciones, se refiere la promoción de la investigación y el desarrollo para facilitar la accesibilidad de las TIC para todos los grupos vulnerables.

Comunicado de Prensa No. 39/2017

La fase de votación para los Premios WSIS se tiene programada hasta el 30 de abril de 2017. Los ganadores se darán a conocer en junio de 2017, en Ginebra, Suiza, sede de la WSIS.

Para más información y votar por los proyectos del Instituto, visite la página de internet:

<https://www.itu.int/net4/wsis/prizes/2017/>

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00 www.ift.org.mx